

Rut :69.220.100-0

Dirección :San felipe 80 Puerto Montt

Demandante :

Teléfono :56-65-261755

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. :06-09-2010 16:52:49

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3378-SE10

SEÑOR (ES) : FERRETERIAS WEITZLER S A

RUT : 92.874.000-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :AREAS VERDES AV. RIO PUELCHÉ D.8462

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :A convenir

FORMA DE PAGO :Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Madera de coníferas	23 Unidad	PIEZA MADERA DE PINO 2X3X3.20 MTS	PIEZA MADERA DE PINO 2X3X3.20 MTS	1.084,03	0,00	0,00	24.933
	Madera de coníferas	2 Unidad no definida	PIEZA MADERA DE PINO 3X3X3.20 MTS	PIEZA MADERA DE PINO 3X3X3.20 MTS	1.596,64	0,00	0,00	3.193
	Plancha de cinc	4 Unidad	PLANCHA ZINC LISO 1X2X0.4 MTS	PLANCHA ZINC LISO 1X2X0.4 MTS	4.773,11	0,00	0,00	19.092
	Barras de madera	6 Unidad	GUARDAPOLVO 13X43 M/M X 3 MTS	GUARDAPOLVO 13X43 M/M X 3 MTS	630,25	0,00	0,00	3.782
	Rastrillos	8 Unidad	RASTRILLO HECHIZO 12 DIENTES CON MANGO	RASTRILLO HECHIZO 12 DIENTES CON MANGO	2.773,11	0,00	0,00	22.185
	Picos	3 Unidad	PICOTA CON MANGO	PICOTA CON MANGO	4.815,13	0,00	0,00	14.445
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$	87.630	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	87.630	
					19% IVA	\$	16.650	
					Total	\$	104.280	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

AREAS VERDES AV. RIO PUELCHÉ D.8462
ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE Nº80, DPTO DE CONTABILIDAD
ITEM:1140502083001
COORDINAR DESPACHO CON ARNOLDO HIGERA AL FONO:261896

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones